

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.008.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.008, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

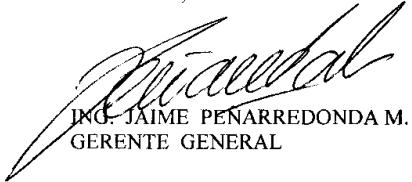
El objetivo principal de la empresa de incrementar las ventas con relación al año anterior se cumplió y se mantiene para el siguiente ejercicio, situación que permitirá futuras utilidades operacionales para cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado con nuestro esfuerzo.

Al cierre del año 2.008 los Estados Financieros presentan un resultado positivo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN NIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 76 / 100 DOLARES. Determinándose la participación de trabajadores en CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 56/100 DOLARES.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de CARTORAMA C.A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.008.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,


ING. JAIME PENARREDONDA M.
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 31 de Enero del 2.009